

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, CORDECIT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, a las 15h20, en la sede de la Asociación de Profesores de la ESPOL (APESPOL) ubicada en el km 30.5 de la vía Perimetral de la *Ciudad de Guayaquil*, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CORDECIT S.A.** con la presencia de los siguientes socios: Víctor Manuel Bastidas Jiménez, propietario de 721 acciones ordinarias y nominativas; Jorge Washington Duque Rivera, propietario de 380 acciones ordinarias y nominativas; Nelson Antonio Escobar Delgado, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas; José Alberto Layana Chancay, propietario de 585 acciones ordinarias y nominativas; Washington Clemente Macías Peña, propietario de 955 acciones ordinarias y nominativas; José Emilio Ochoa Moreno, propietario de 410 acciones ordinarias y nominativas; Juan Guillermo Blum Narváez, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas; Katia Murrieta Wong, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas; Alberto Hanze Bello, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas; Ángel Aragundi Rodríguez, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, representado por Emilio Ochoa Moreno; Segundo Bastidas Jiménez, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, representado por Víctor Bastidas Jiménez; Sócrates Vicente Carrión Villavicencio propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas, representado por Víctor Bastidas Jiménez; José Monge Padilla, propietario de 19 acciones ordinarias y nominativas; Carlos Aguas Espinoza, propietario de 102 acciones ordinarias y nominativas; Ana Llanos Vega, propietaria de 42 acciones ordinarias y nominativas; Hugo Arias Palacios, propietario de 90 acciones ordinarias y nominativas. Cada acción tiene un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, y todas son totalmente liberadas.

Actúa como Secretario de la Junta, Washington Macías Peña, quien da fe de lo actuado, y como Presidente el Ing. Nelson Antonio Escobar Delgado.

El Presidente de la Junta, con la presencia del capital correspondiente al 77,67% del valor de las acciones, la instala en segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en la convocatoria suscrita el 4 de Febrero y publicada en Diario EXPRESO, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Corporación para el Desarrollo, la Educación, la Ciencia y la Tecnología, CORDECIT S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la empresa se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente Orden del día:

1. Presentar y aprobar el informe del Gerente General;
2. Designar Presidente, Gerente General, y Comisario para el siguiente período;
3. Autorizar al Gerente que luego de la venta del inmueble ubicado en Tungurahua 600 inicie y realice el proceso de disolución de la compañía, como corresponda.

Lugar: Sede de la Asociación de Profesores, APESPOL.

Fecha: Febrero 13 de 2019

Hora: 14h00

Si no hubiere el quorum suficiente en la primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria a las 15h00 con el mismo orden día, en el mismo lugar y en la misma fecha de la primera convocatoria.

Guayaquil, 4 de febrero del 2019
El Gerente General”,

da la bienvenida a la reunión, y dispone que el Secretario proceda a leer el orden del día, tal como reza en la antedicha convocatoria, el cual dice:

1. Presentar y aprobar el informe del Gerente General
2. Designar Presidente, Gerente General y Comisario para el siguiente período,
3. Autorizar al Gerente General para que luego de la venta del inmueble ubicado en la calle Tungurahua 600, inicie y realice el proceso de disolución de la compañía, como corresponda.

A continuación se procede de conformidad con el orden del día.

1. Presentar y aprobar el informe del Gerente General

El informe se adjunta al Acta y destaca principalmente tres temas en la evolución reciente de la empresa: a) El incumplimiento del contrato de arrendamiento por parte del señor José David Mejía Suárez para el funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Cristiana; b) la dificultad de arrendar de manera estable las instalaciones; c) la recomendación de proceder a la disolución y liquidación voluntaria anticipada de la empresa una vez que CORDECIT ha deteriorado su posición en el mercado de servicios educativos y porque se ha vendido ya el inmueble de la calle Tungurahua en US\$180.000,00. Adicionalmente, el informe contiene la propuesta de uso de los valores de la venta del edificio.

El Gerente General recuerda a la Junta General que luego de la dolarización en el año 2.000 se realizó un esfuerzo importante para mejorar la capacidad de inversión de la compañía y se promovió un cuarto aumento de capital, que no llegó a concretarse, de manera que la empresa no modificó el número de accionistas registrados en la Superintendencia, poseedores de las 7.730 acciones, como resultado de lo cual no logró ni sostener los emprendimientos de servicios educativos que inició, ni implementar otros nuevos que mantuvieran el valor de empresa en dicho mercado, configurándose una situación en la que la Junta General debe considerar y decidir sobre la disolución y liquidación voluntaria anticipada de la empresa, conforme el tercer punto del orden del día de esta reunión.

En vista de lo anterior, el Gerente General propone: 1. Reservar los valores para el fondo de liquidación y cierre, 2. Pagar todas las obligaciones pendientes según el informe de contabilidad; 3. Distribuir entre los accionistas el remanente del patrimonio de la empresa en la proporción que corresponda a su paquete accionario.

Una vez analizado el informe, el Ing. Víctor Bastidas Jiménez mociona que la Junta General apruebe el informe y la propuesta del Gerente General. La Junta General aprueba el informe y la propuesta por unanimidad, junto con la siguiente Tabla de Distribución General de Valores, sujeta a ajustes menores.

Conceptos	Valor
Fondo para el proceso de liquidación y cierre	9.094,92
Obligaciones pendientes y gastos del 2019	56.853,84
Distribución del remanente en el patrimonio de la empresa entre los accionistas de conformidad con la participación accionaria.	114.051,24
Total:	180.000,00

2. Designar Presidente, Gerente General y Comisario

La Junta General realiza por unanimidad las siguientes designaciones:

Para Presidente: Ingeniero Nelson Antonio Escobar Delgado

Para Gerente General: Licenciado José Emilio Ochoa Moreno

Para Comisario: C.P.A. Rosa Victoria Lalán Salazar

3. Autorizar al Gerente General para que inicie y realice el proceso de disolución de la compañía, como corresponda.

La Junta General aprueba esta decisión por unanimidad, para su ejecución inmediata y, autoriza al Gerente General para que inicie y realice el proceso de disolución y liquidación anticipada y voluntaria de la compañía, además autoriza a la Dra. Katia Murrieta para que realice ante las entidades que corresponda todas las diligencias relativas a este proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta de la Junta General, luego de lo cual se procede a su lectura y aprobación unánime. El Presidente da por concluida la sesión a las 17h00 horas del día trece de Febrero de 2019, para constancia de lo cual suscriben la presente Acta de la Junta General los socios presentes en la sesión, el Presidente y el Secretario Ad Hoc.

Guayaquil, febrero trece del año dos mil diecinueve.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la secretaria de la Compañía **CORDECIT S. A. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.**- Guayaquil, 02 de Febrero del 2018.



Ing. Nelson Antonio Escobar Delgado
Presidente de la Junta
General de Accionistas



Lcdo. Washington Macías Peña
Secretario de la Junta
General de Accionistas